

**Expediente:** 1613/2024

**Contrato:** Contrato de suministro para la adquisición de contenedores de recogida selectiva orgánica para la ampliación de nuevas zonas de recogida puerta a puerta, cofinanciado mediante el instrumento de financiación Next Generation EU, dentro del plan de apoyo en la implementación de la Estrategia Española De Economía Circular (EEEC) y a la normativa de residuos, en el marco del PRTR.

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

### Lugar, fecha y hora de celebración

Sala de Plenos, 13 de septiembre de 2024 a les 10:00 horas.

### Asistentes

PRESIDENTE

D. Sebastià Oriol Díaz, Regidor

SECRETARIA

Da. Maria Magdalena Nadal Amengual , Técnica

VOCALES

D. Joan Barceló Mascaró, Interventor suplente

D. Carlos Mena Ribas, Letrado

D. Guillermo Corró Truyol, Secretario

D. Miquel Batle Vallori, Tesorero

### Orden del día

- 1.- Valoración de la documentación presentada por ENTIDAD MAYA, SL en referencia al LOTE 1 del contrato de referencia.
- 2.- Propuesta de adjudicación del LOTE 1, si procede.

### Desarrollo

Al inicio de la sesión todos los miembros de la Mesa manifiestan que se ratifican en su declaración de ausencia de conflicto de intereses.

#### **1.- Valoración de la documentación presentada por ENTIDAD MAYA, SL en referencia al LOTE 1 del contrato de referencia.**

Se realiza la valoración relativa a la documentación presentada por la entidad ENTIDAD MAYA, SL respecto a la adjudicación del contrato de referencia y se comprueba que cumple con los requisitos previos.

La Mesa acuerda, por unanimidad, aprobar esta valoración.

#### **2.- Propuesta de adjudicación.**

La Mesa acuerda, por unanimidad, adjudicar el LOTE 1: Cubos domésticos para la recogida separada de bioresiduos de 10 litros del contrato de suministro para la adquisición de contenedores de recogida selectiva orgánica para la ampliación de nuevas zonas de recogida puerta a puerta, cofinanciado mediante el instrumento de financiación Next Generation EU, dentro del plan de apoyo en la implementación de la Estrategia Española De Economía Circular (EEEC) y





a la normativa de residuos, en el marco del PRTR, a la empresa ENTIDAD MAYA, SL con CIF B96330725.

Finalizada la sesión por el Presidente de la Mesa, sin nada más que hacer constar, como secretaria de la Mesa, extendiendo la presente Acta.

Inca, en fecha de firma electrónica.

